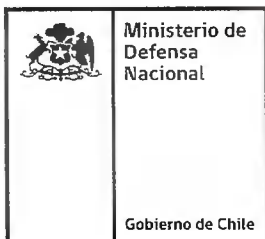


RESERVADO



GMDN.AS.JUR.(R) N° 6800 / 1936/1

REF.: 1) Oficio N° 270-2023, de la Abogado Secretaria de la Comisión de Salud de la H. Cámara de Diputadas y Diputados, de 4 de julio de 2023.

2) Oficio S.G.A. reservado N° 6800/S/3773 J.G.M.D.N., del Secretario General de la Armada, de 18 de diciembre de 2023.

OBJ.: Responde requerimiento.

SANTIAGO, 29 DIC 2023



DE : MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

A : PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

A través de la comunicación de la primera referencia, se dirigió a este Gabinete Ministerial la señora Abogado Secretaria de la Comisión de Salud de la H. Cámara de Diputadas y Diputados, Ana María Skoknic Defilippis, por instrucción de la Presidenta de la citada comisión, H. Diputada señora Ana María Gazmuri Vieira, consultando sobre *"el estado actual de la investigación por el presunto caso de negligencia médica de una menor ocurrido en el Hospital Naval de Viña del Mar, Región de Valparaíso"* según indica en su misiva.

Al respecto, me permito informar a usted que, a través del oficio reservado de la segunda referencia, la Armada de Chile evacuó informe sobre lo consultado, lo que en consecuencia tengo a bien remitirle para su conocimiento y demás fines que corresponda.

Debido a que la investigación se encuentra actualmente en curso, y a que se mencionan datos de carácter personal, la información se remite con carácter de reservado, solicitándose en consecuencia adoptar los resguardos necesarios para evitar su divulgación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

CPO/AL/sgb
Distribución

1. PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS. (C.I.)
2. AS.JUR.GMDN. (C.I.)
3. AS.LEG.GMDN. (C.I.)
4. AUD.MIN. (C.I.)
5. GMDN. (Archivo)